

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (P.A.D.)

CURSO: 2012-2013

Nº de CÓDIGO DE CENTRO:30006343

CENTRO: CIPRIANO GALEA

INTRODUCCIÓN

El centro Cipriano Galea se acogió al Plan de Integración en el curso 89-90, siendo por tanto uno de los centros pioneros en la atención a la diversidad del alumnado.

Nuestros alumnos/as presentan una gran diversidad reflejo de la variedad social, económica y cultural de nuestro contexto.

Entendemos que la escuela no puede, ni debe dar la espalda a dicha realidad y debe de ser capaz de integrarla en sus aulas, y ofrecer una respuesta educativa coherente con dicha diversidad.

De este principio, deducimos que nuestra escuela debe estar abierta al entorno, por ello ofrecemos nuestras dependencias para su uso : al AMPA, escuela de padres, para cursos de formación de adultos, asociación de antiguos alumnos, semana cultural y talleres para los alumnos fuera del horario lectivo.

1.-OBJETIVOS

1.1.-OBJETIVO GENERAL

Tener presentes todas las medidas de atención a la diversidad en la organización de nuestro centro, partiendo de los principios de: - equidad, calidad e igualdad de oportunidades, -normalización, integración e inclusión escolar, -igualdad entre mujeres y hombres, -compensación educativa, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa, haciéndolas explícitas en el Plan de Atención a la Diversidad tras haberlas consensuado entre toda la comunidad educativa.

1.2.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ofrecer una **respuesta educativa adecuada** a las necesidades educativas específicas de nuestros alumnos/as.
- Ofrecer una **respuesta educativa de calidad**, garantizando, la consecución de las competencias básicas, en función de la realidad personal de cada alumno/a.
- **Coordinar la respuesta educativa** de los alumnos/as, implicando a toda la comunidad educativa.

- **Fomentar en el profesorado** iniciativas de formación e investigación.
- Crear un **clima de respeto**, donde se fomenten los valores de tolerancia , igualdad y cooperación
- **Garantizar la colaboración de la familia** y su participación en la respuesta educativa diaria.

1.3.-COMPETENCIAS BÁSICAS

La adquisición de las competencias básicas va ligada al fomento de los valores educativos y a la participación de las familias.

Las competencias básicas contribuyen a:

- 1) Adaptar el proceso enseñanza-aprendizaje a la sociedad actual, en continuo cambio.
- 2) Transformar el concepto tradicional de enseñanza basado en la adquisición de conocimientos, en un concepto moderno de aprendizaje basado en la capacidad de resolver situaciones a lo largo de la vida.

Estas competencias que trabajamos a lo largo de la Etapa de Primaria para su logro en la Etapa de Secundaria, tienen su traducción en unas subcompetencias que detallamos a continuación:

COMPETENCIAS BÁSICAS	SUBCOMPETENCIAS
1.-C. en Comunicación Lingüística	1.1-Utilizar correctamente el lenguaje propio del área de forma oral para comunicar mensajes. 1.2-Mejora de la dicción, vocabulario, articulación y respiración mediante canciones, rimas, poesías y dramatizaciones. 1.3-Leer y comprender textos sobre materiales artísticos.
2.-C. Matemática	<i>2.1-Reconocer el valor de ciertas figuras y sus equivalencias.</i> <i>2.2-Completar compases atendiendo al valor de las figuras</i>
3.-C. en Interacción con el Mundo Físico	3.1-Apreciación del entorno a través del trabajo perceptivo con sonidos, formas y colores 3.2-Exploración y manipulación de objetos del medio para incorporarlos a sus conocimientos. 3.3-Agresiones que deterioran el medio ambiente y la calidad de vida.
4.C. Tratamiento de la información y C. Digital	4.1-Uso de programas de música que asocien imágenes y sonidos. 4.2-Inicio en el reconocimiento de sonido e imagen en un mensaje publicitario. 4.3-Consulta de materiales y/o actividades artísticas.
5.C.Social y Ciudadana	5.1-Asunción de responsabilidades 5.2-Seguimiento de normas 5.3-Cuidado de materiales e instrumentos

	5.4-Actitudes de respeto hacia los demás
6.C. Cultural y Artística	6.1-Conocer algunas manifestaciones culturales y artísticas, sobre todo las más cercanas y relevantes 6.2-Aprender a valorarlas como parte del patrimonio cultural 6.3-Iniciar la percepción y comprensión del mundo que le rodea
7.Competencia para aprender a aprender	7.1-Experimentar con técnicas y materiales 7.2-Exploración de sonidos, formas y espacios 7.3-Observar pautas para llevar a cabo una actividad
8.-Competencia en autonomía e iniciativa personal	8.1-Expresar sus propios sentimientos mediante el cuerpo 8.2-Tomar decisiones acerca del instrumento que va a usar para expresarse 8.3-Conocer su cuerpo y desarrollar hábitos saludables.

PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR

Las medidas que vamos a desarrollar están encaminadas a potenciar actuaciones positivas en nuestro centro, en favor al derecho de la educación, así mismo como prevención al absentismo y abandono escolar.

1. Promoción de buenas prácticas educativas que favorezcan la inclusión escolar de los colectivos minoritarios, como grupo e individualmente, así como el aprecio al encuentro de elementos interculturales.
2. Desarrollo de medidas que favorezcan la comunicación entre tutores y tutoras de grupo y los delegados y delegadas, de cara a detectar posibles problemas de integración o motivación entre el alumnado del grupo y conocer posibles causa de absentismo.
3. Adecuación de la oferta curricular de nuestro centro a la diversidad del alumnado escolarizado en el mismo, mediante contenidos significativos para el desarrollo de las competencias básicas, el uso metodologías activas, agrupamientos flexibles, diferente organización del tiempo y de los contenidos y la adecuada adaptación de materiales.
4. Promoción de programas y acciones de refuerzo dirigidos específicamente a incrementar el número de alumnos que obtienen el título de Educación Secundaria Obligatoria, o una cualificación profesional que les permita su desarrollo personal y profesional.
5. Medidas de refuerzo y apoyo educativo que incidan positivamente en la motivación del alumnado absentista para lograr una asistencia continuada al centro.
6. Programación y desarrollo de actividades extraescolares y formativas complementarias con la participación del alumnado de forma que tengan en cuenta sus motivaciones e intereses.

7. Fomento y desarrollo de las Escuelas de Padres con objeto de fomentar una mayor implicación y seguimiento de las familias en la educación de sus hijos.
8. Facilitar a las familias la coordinación con el centro realizando las reuniones y tutorías en un horario que permita la asistencia de los padres.
9. Control de la asistencia de los alumnos con información inmediata a la familia a través de la agenda escolar y posterior exigencia de un justificante de la ausencia firmado por los padres.